

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE HERCE

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la adquisición de una fotocopiadora*  
V.A.67

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, de una fotocopiadora para los servicios de este Municipio queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Que en caso de no haber reclamaciones al día siguiente en que termine el plazo de exposición del pliego de condiciones, queda abierto el plazo de veinte días la presentación de plicas para la citada contratación.

Herce, 12 de Enero de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.68

Por D. Vidal Royo Aldama, se ha solicitado la devolución de la fianza de 37.190 pesetas, constituida en garantía de adjudicación de obras de reparación del Frontón, queda pues expuesto al público el expediente correspondiente a efectos de reclamaciones en plazo de 8 días conforme a lo previsto en el vigente reglamento de Contratación.

Herce, 12 de Enero de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de los servicios de Notificación de los actos Jurídicos-Administrativos Municipales*  
V.A.58

De conformidad con lo ordenado en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace saber que durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, estará expuesto al público en el Tablón de anuncios de la Unidad de Registro General del Ayuntamiento de Logroño, a efectos de presentación de reclamaciones, el Pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación de los Servicios de Notificación de los Actos Jurídicos-Administrativos Municipales.

Logroño, 15 de enero de 1990.—El Alcalde

*Concurso para la Contratación de los Servicios de Notificación de Actos Administrativos Municipales*  
V.A.58

Apartado 1.

Objeto: Contratación de los Servicios de Notificación de Actos Administrativos Municipales.

Apartado 2.

Tipo: El canon por la gestión del servicio, será el que resulte de la proposición elegida por la Administración.

Apartado 3.

Duración del contrato: Será por un periodo de prueba de tres meses, pasados estos, y si los resultados obtenidos fuesen a juicio de la Administración favorable, será de un plazo de 2 años.

Apartado 4.

Fianzas:

Provisional: 50.000 pesetas.

Definitiva: 100.000 pesetas.

Apartado 5.

Documentación: Unidad General de Gestión de Seguridad Ciudadana.

Apartado 6.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13.

Apartado 7.

Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil y siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Apartado 8.

Modelo de Proposiciones:

“D. ..., Con D.N.I. número ..., expedido en ... el día ... de ... de 19 ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., piso ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa.

— (En su caso) En representación de ...

Expone:

Que, enterado del Pliego de Condiciones, para la contratación de la prestación de los servicios de notificación de los actos administrativos municipales, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio en el

Boletín Oficial del Estado núm. ... de ... de ... de 19 ..., a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la condición decimoquinta, y que la cantidad a percibir por unidad de acto jurídico-administrativo notificado será de (en letra y número) ... pesetas.

Suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ... a ... de ... de 19 ...

(Firma del licitador)

Logroño, 15 de Enero de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública mediante gruas*  
V.A.60

De conformidad con lo ordenado en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace saber que durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, estará expuesto al público en el Tablón de Anuncios de la Unidad de Registro General del Ayuntamiento de Logroño, a efectos de representación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que rige el concurso para la Contratación del Servicio de retirada de vehículos de la vía pública mediante gruas.

Logroño, 15 de Enero de 1990.— El Alcalde.

*Concurso para la contratación del Servicio de Recogida y retirada de vehículos de la vía pública mediante gruas*  
V.A.61

Apartado 1.

Objeto: Prestación del Servicio de “Recogida y retirada de vehículos de la vía pública mediante gruas”.

Apartado 2.

Tipo de licitación por unidad y clase de vehículo retirado o en ganchado en la vía pública.

Clase Vehículo	Retirado	Enganchado
a) Motocicletas y ciclomotores	700	350
b) Motocarros	2.800	1.400
c) Turismos y furgonetas hasta 1.000 Kg.	2.800	1.400
d) Vehículos de 1.000 a 5.000 Kg.	4.200	2.100
e) Vehículos de más de 5.000 Kg.	4.900	2.540

Apartado 3.

Plazo de contratación: Desde la fecha de adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 1993, con posibilidad de prórrogas anuales, hasta un máximo de 2 años de prórroga.

Apartado 4.

Periodicidad y detalle de trabajos: Horario normal, de 9 a 13,30 horas; tarde, de 14,30 a 21,00 horas, sin perjuicio de que pueda ser modificado, bien en cuanto a días o en cuanto a horas, y en horario nocturno o diurno, previo aviso al contratista.

Asimismo, deberá permanecer con carácter fijo, las 24 horas del día, a disposición de la Policía Local, un vehículo-grúa.

Apartado 5.

Inscripción: “Concurso público para la contratación del Servicio de recogida y retirada de vehículos de la vía pública, mediante gruas”.

Apartado 6.

“D. ..., Con D.N.I. número ..., expedido en ... el día ... de ..., de 19 ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., piso ...

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa.

— (En su caso) En representación de ...

Expone:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día se efectúe, si procede a su favor, la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ... a ... de 19...

(Firma del licitador)

Apartado 7.

Fianza:

a) Provisional: 150.000 pesetas.

b) Definitiva: 300.000 pesetas.

Logroño, 15 de Enero de 1990.— El Alcalde.